

Chile, un siglo de pugna por la democratización de las regiones. Representación minimizada y centralismo transversal*

Edison Ortiz González (Chile)**

Esteban Valenzuela Van Treek (Chile)***

Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0003-1755-3309>

Resumen

[36] El artículo repasa la historia chilena contrastando la hegemonía presidencialista centralista con las principales pugnas que incitan en la última década a un proceso de descentralización. Tras el fracaso del federalismo en el siglo XIX y la nula implementación de la asamblea provincial de la Constitución de 1925 se profundizó el autoritarismo *portaliano*, que ha marcado por casi dos siglos la historia institucional chilena y que se revela en el aislamiento de la demanda regionalista hasta la actualidad, en la resistencia de las dos coaliciones mayoritarias a descentralizar, en el conflicto mapuche y en la demanda por gobiernos metropolitanos en comunas con una fuerte urbanización, así como en el doble discurso de la élite que «programa» descentralizar pero que evita la democratización regional sustantiva. A partir del análisis de actores y agendas, sumado a una descripción de la mentalidad dominante centralista asumida por la derecha y la izquierda, se concluye que hay una transformación parcial de dicha hegemonía *presicrática* lo que reduce el actual proceso de descentralización en curso en Chile a un modelo dual incremental de baja intensidad.

Palabras clave

Estado Autoritario; Centralismo; Regionalización; Concertación; Derecha; Elitismo.

Fecha de recepción: febrero de 2017 • **Fecha de aprobación:** julio de 2017

* Este artículo es parte del proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) 1150684, *Protesta regional y ciclo de reformas en Chile*.

** Profesor de Estado en Historia, Geografía. Magister en Historia de América. Doctor en Historia Contemporánea. Profesor de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Correo electrónico: edison@ortiz.as

*** Periodista. Magister en Ciencia Política. Magister en Desarrollo y Administración Pública. Doctor en Historia Contemporánea. Profesor titular del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Correo electrónico: evalenzuelavt@gmail.com

Cómo citar este artículo

Ortiz González, Edison y Valenzuela Van Treek, Esteban. (2018). Chile, un siglo de pugna por la democratización de las regiones. Representación minimizada y centralismo transversal. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 52, pp. 36-56. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a03>

Chile, a Century of Struggle for the Democratization of the Regions. Minimized Representation and Transverse Centralism

Abstract

The article reviews the Chilean history contrasting the centralist presidentialist hegemony to the main struggles that have driven to a process of decentralization in the last decade. After the failure of federalism in the 19th century and the lack of implementation of the provincial assembly ruled by the Constitution of 1925, the conformation of a centralist authoritarianism that has marked for almost two centuries the Chilean institutional history took hold. This centralist authoritarianism is revealed by the isolated regionalist demand during the 20th century and by the reluctance of both majoritarian coalitions to decentralize. This centralist homogeneous state was the origin of the Mapuche conflict and of the demand for metropolitan governments under a strong process of urbanization. Moreover, the double-discourse of the elite that attempts to avoid a process of substantial regional democratization is also an expression of this political tendency. This article follows the methodology of analysis of actors and agendas in addition to a description of the centralized dominant mentality assumed by both the right and the left wing. It concludes that there is a partial transformation of this *presicrática* hegemony which reduces the current process of decentralization underway in Chile to a low incremental dual model.

[37]

Keywords

Authoritarian State; Centralism; Regionalization; Concertation of Power; Right Wing Politics; Elitism.

Introducción

En Chile los movimientos regionalistas han tenido tres coyunturas históricas favorables para enfrentarse al centralismo metropolitano —crisis de 1851-1859, el Partido Regionalista de Magallanes en la década de 1930 y las demandas regionalistas o mapuche actuales—, y en razón de esas luchas se han producido avances parciales, como sucedió con las reformas constitucionales de la primera centuria decimonónica o impuestos diferenciados, regalías, subsidios o, en el caso mapuche, la devolución de tierras y la permanente demanda por autonomía (Valenzuela, 2015). También la demanda por mayor regionalización y descentralización es otra de las peticiones históricas de las provincias hacia la metrópoli, que se ha fortalecido a la luz de la evidencia empírica sobre los desastres que está provocando la excesiva concentración de poder en Santiago y el surgimiento de nuevos actores locales más empoderados y con mayor visibilidad pública.

En ese contexto, es significativo, a la luz de las promesas que el actual ejecutivo enarbó en su programa de gobierno (Bachelet, 2013), auscultar cómo se ha desarrollado la agenda programática ofrecida a la ciudadanía en 2013 y escharbar en el comportamiento de los actores públicos respecto de este tema, analizar su discursividad frente a su comportamiento político al momento de votar los proyectos más emblemáticos. En definitiva, realizar un análisis comparado de la agenda regionalista que en la actualidad tiene a una de las principales medidas ofrecidas —la elección de gobernadores— en el limbo de su puesta en práctica. Para ello se revisará al tenor del debate dado —discurso público, programa de gobierno, opiniones de los *think thanks*, el trabajo de la comisión que se designó con ese propósito y cuya cabeza visible es uno de los autores de este artículo, así como el comportamiento de los partidos oficialistas y de oposición sobre el tema— el resultado de una de las principales demandas políticas actuales y, también, una de las más significativas promesas ofrecidas a la ciudadanía.

[38]

1. El centralismo histórico que naturalizó la élite en el siglo xx

Chile es un país altamente centralizado con escasa cesión de poder a las regiones. En ese modelo las demandas regionalistas se han enfocado en la batalla por generar un gobierno regional democrático que rompa la inercia macroterritorial de casi dos siglos, instalada a inicios de 1830 cuando se perdió la autonomía provincial (Valenzuela, 1999).

El Estado es un caso de poder «presicrático» (Valenzuela, 2007), entendido como la combinación de exacerbados centralismo y presidencialismo que se erigió luego de la derrota del federalismo en el siglo XIX en tres guerras civiles (Ortiz y Valenzuela, 2014) y que es la expresión de una larga tradición cultural vinculada a la formación misma de la nación chilena —el latifundio y el patrón como poder político y social— que durante la etapa de la organización como Estado independiente se traspasó a la incipiente república y que se expresó en el modelo *portaliano*¹ —una suerte de monarquía presidencial sin rey—, donde la oligarquía local metropolitana compraba asientos en ambas Cámaras como representantes de las provincias, donde efectivamente poseían sus haciendas, pero que concluían administrando el territorio desde y para Santiago. En ese modelo el presidente de la República era un *primus inter pares* de esa élite que se reforzaba en regiones con la figura de los intendentes-delegados, más un sistema electoral en el que 50,1% se llevaba todos los cargos a elegir, cerrando el circuito que terminó haciendo de Santiago Chile y de las provincias el patio trasero de la capital (Collier, 1989, pp. 115-116). Dicho modelo hizo crisis en 1891 y solo a partir de 1925 fue posible avizorar salidas al derrumbe institucional provocado por ese modelo (Blakemore, 1991, pp. 115-119).²

Luego de la crisis de 1929, que golpeó duramente la economía nacional (Meller, 1998) y destruyó el viejo orden oligárquico, el Frente Popular a partir de 1938 y su política desarrollista acentuó la acción de las agencias centrales, no obstante los aportes que implicaron las políticas de fomento en Arica, Magallanes y polos industriales en Concepción, Rancagua-Rengo, entre otros. Sin embargo, la visión predominante de la centroizquierda fue solo «desconcentrar» y «ayudar» a los territorios con un sesgo social cristiano y socialdemócrata conservador en cuanto régimen político, a diferencia de sus símiles europeos que en la posguerra impulsaron la descentralización sustantiva y la dispersión del poder.

De ese modo, las tres fuentes pro o profederalistas en Chile en el siglo XX fueron acalladas: los mapuches usurpados y reprimidos (Bengoa,

¹ Se refiere, en Chile, al régimen de gobierno presidencialista, centralista y autoritario que impuso en 1830-1833 el ministro Diego Portales de la triunfadora coalición ultra montana conservadora tras la Guerra Civil de 1830.

² Solo el historiador británico Harold Blakemore (1991) ha difundido una opinión contraria al parlamentarismo vilipendiado por la historiografía de izquierda y derecha: «Si el parlamentarismo fue tan malo, ¿cómo es que Chile, a partir de 1925, pudo exhibir tremendos logros, y gozar de una paz social que perduró hasta 1973?» (p. 31).

1996), el movimiento obrero mancomunal de Recabarren con su apuesta municipalista no tuvo continuidad en la izquierda centralista del Partido Comunista (PC) y del Partido Socialista (PS) (Salazar, 2011), y a su vez el Partido Regionalista de Magallanes sucumbió a la fuerte lógica Estado-nacional del sistema político (Rojas, 2011). El Estado de compromiso, con un aparente éxito, instaló la ilusión de avance social y democrático impulsado desde el Estado central, aunque luego fue desbordado por las demandas sociales no absorbidas, irrumpiendo entonces la rabia social, las tomas, sin la mediación de municipios mínimos y provincias con bajo poder (Moulián, 1982).

Los protagonistas relevantes del periodo fueron los sindicatos del cobre, que lograron en 1957 la coparticipación en la renta minera con el fondo del 5% de las ventas del metal para planes de desarrollo e infraestructura social en las provincias de explotación del yacimiento. El otro actor empoderado resultaron ser las juntas de adelanto de Arica y Magallanes, y la actividad de descentralización desde abajo en Concepción, que incluso logró crear su propia universidad ante la ausencia lesiva del Estado centralizado. En el ámbito de la *inteligencia*, fueron mínimas las voces que postularon una regionalización efectiva.

[40]

Ese patrón que anuló las provincias —con la notable excepción de la asamblea provincial establecida por la Constitución de 1925, nunca ejecutada por el intendente pero jamás reclamada por los actores locales (Ortiz y Valenzuela, 2013, pp. 80-81)— se perpetuó con el correr de la República y generó un tipo de gestión local —el parlamentario bróker— que profundizó el déficit de poder concentrándolo solo en este actor y cuya consecuencia más nefasta fue la instalación de clientela electoral en el gobierno y el uso discrecional de los fondos públicos que se perpetua hasta hoy (Valenzuela, 1977).

Durante la dictadura, en particular a partir de 1976, se implementó una regionalización que solo puso énfasis en la descentralización administrativa y económica, y que en ciertos aspectos reforzó el modelo autoritario-portaliano consolidando el presi-centralismo metropolitano, dado el poder omnímodo de Augusto Pinochet. La descentralización, entonces, resultó ser un patrón instalado desde arriba, despreciando la identidad provinciana en una conjunción que reunió a planificadores iluminados de centro izquierda provenientes de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan) y los militares interesados en la cuestión geopolítica (Boisier, 2007).

2. La hegemonía centralista en la centro-izquierda chilena

A inicios de la transición hubo voces aisladas a favor de la descentralización, donde se destacó el esfuerzo por transitar hacia un régimen con regionalismo y semipresidencialismo allá por 1991-1992, que reunió a personalidades diversas como Eugenio Ortega del Partido Demócrata Cristiano (PDC), José Luis Cea y Oscar Godoy de la derecha liberal, Arturo Valenzuela de la academia y segmentos minoritarios del Partido por la Democracia (PPD) y del PS como Patricio Cotal (Talca) o Edgardo Condeza (Concepción). En aquel periodo, en especial durante el gobierno de Patricio Aylwin, se puso mucho énfasis en la democratización de los municipios y en la consolidación de los gobiernos regionales, otorgándoles personalidad jurídica y dotándolos de un mayor presupuesto vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Martner, 1993). Sin embargo, durante los gobiernos de Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet disminuyó ese ímpetu reformista y descentralizador reduciendo esa demanda solo a promesas de campaña incumplidas.

En los albores del nuevo siglo las agencias internacionales alemanas —Friedrich Ebert y Konrad Adenauer— promovieron la formación de asociaciones de municipios y la socialización de experiencias con expertos prodescentralización, incluyendo a catalanes, pero tal iniciativa no logró romper la lógica centralista clientelar que predomina en la Concertación, bloque gubernamental. Solo en 2000 a partir de grupos regionalistas de las élites oficialistas surgen los Federales y se activan las protestas socio-ambientales territoriales a la vez que se profundiza el conflicto mapuche latente desde 1997, instalando en la agenda pública ambas demandas (Valenzuela, 2015a).

[41]

Los escasos avances descentralizadores en Chile no solo se explican por la impronta institucional histórica —derrota de los federalistas en sendas guerras civiles— sino también por el reforzamiento durante los últimos treinta años de una visión iluminista de la política tanto en la derecha como en la centro-izquierda nacional que recientemente —septiembre de 2016— se expresó, por ejemplo, en la resistencia de los expresidentes Sebastián Piñera y Ricardo Lagos a la elección de los intendentes y, por cierto, en el escaso empoderamiento de los actores locales. Pruebas al canto: la Constitución de 1925 previó la institución de la Asamblea Provincial que, si bien sería presidida por el intendente, pero con la participación de alcaldes y municipios y con la facultad de cobrar tributos, pero que jamás funcionó debido a que la máxima autoridad provincial nunca la constituyó, aunque tampoco los actores locales la reclamaron (Ortiz, 2014, febrero 25).

La Concertación que ha gobernado el país desde 1990, con la excepción del interregno de Sebastián Piñera, 2010-2014, se ha resistido sistemáticamente a mudar de un régimen político —presidencial-centralista— que inhibe la cesión de poder a entes subnacionales, restringiendo su acción a las agencias estatales y el poder omnímodo de los parlamentarios oficialistas quienes son los que gestionan proyectos, influyen en el nombramiento de los secretarios regionales ministeriales, copan clientelarmente el Estado en el ámbito local y orientan en provecho propio la inversión pública. De este modo, la élite concertacionista ha sido refractaria a las corrientes descentralizadoras y parlamentaristas de la socialdemocracia y la democracia cristiana europea, adoptando la tradición presidencial-centralista reforzada por el autoritarismo que inhiben la tendencia modernizadora hacia la distribución del poder (Valenzuela, 2007).

[42]

Al inicio de la nueva democracia hubo voces disonantes como Oscar Godoy, director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica, quien sostuvo que el marcado presidencialismo chileno fue reforzado durante la dictadura debido a una demanda proveniente tanto de la derecha, el centro y la izquierda que, por motivos disimiles, buscaron un sistema de orden autoritario y centralista: la derecha asustada del poder popular, el centro socialcristiano ya no hegemónico en favor de mandatos mayoritarios donde fuesen siempre la llave del poder y, por último, una izquierda traumada con su fracaso y el boicot a que fue sometido el gobierno de Salvador Allende por un Congreso opositor: «el gobierno militar recogió las demandas de los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende para fortalecer el poder presidencial y disminuir las potestades legislativas y fiscalizadoras del Parlamento» (Godoy, 1992, p. 22). En el mismo texto, el exministro de Aylwin, Francisco Cumplido, reconoció el cesarismo legal y promovió, junto a José Luis Cea y Eugenio Ortega, transitar hacia un sistema semipresidencial. Todo ese momento de apertura —realización de seminarios en esa dirección entre 1990 y 1992— se truncó y la Concertación en el poder hizo simbiosis con el régimen de Pinochet, como lo plantean algunos (Hunneus, 2000), al destacar el fuerte rasgo presidencialista del modelo heredado y moldeado por su principal ideólogo, Jaime Guzmán. Derechas e izquierdas se topan en el patrón autoritario centralista, los primeros por la cultura de la hacienda y la herencia monárquica, los segundos convencidos que basta con asaltar el palacio de invierno para cambiar el mundo. Extraña coincidencia.

La presidencia centralista no es solo una herencia de la dictadura ni de nuestra tradición centralista. Como ya se señaló, también tiene su expresión

concreta en el estilo iluminista de corte jacobino-bonapartista de las élites de izquierda y el estilo asistencial-paternalista de la Democracia Cristiana, que abandonó su ímpetu reformista de la década de 1960. De otra manera no se explica el interés por la presidencia, el uso extendido de la reproducción de un poder parlamentario ligado a cargos en el Gobierno central que facilitan gestiones de estilo clientelar, típico de la vieja política centralista chilena, cooptada por brókeres.

La dictadura, la persecución, la crisis del marxismo ortodoxo, el auge del eurocomunismo y los socialismos renovados del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Socialista francés, y el exilio en Europa occidental produjeron una gran renovación en los socialistas chilenos, quienes aprendieron a valorar los derechos humanos, la democracia y la economía de mercado (Ortiz, 2007, pp. 256-300). Pero aquella renovación deviene luego en conversión con elementos de miedo a la propia identidad (Fromn, 1967) y de adopción de visiones del victimario, como lo escribieran Peter Berger y Thomas Luckman (1976) para entender los procesos de alteración de las élites en las crisis (Valenzuela, 1995). Los izquierdistas en Chile sufrieron el influjo neoliberal de la vida autónoma del Estado y el exilio les enseñó a valorar la democracia (Politzer, 1990, pp. 150-180). Pero aquel proceso novedoso concluyó después con la identificación con el *orden* y el *pragmatismo* para gobernar, influidos por el fantasma del «caos de la Unidad Popular» (Arrate, 1986, pp. 57-60).

[43]

Así como en el franquismo hubo masificación autoritaria en una sociedad que por la represión y la «culpa por el odio de la guerra civil» que conscientemente se despolitizó (Preston, 2015), una parte de la izquierda chilena —sobre todo la generación del fracaso de la Unidad Popular— hizo del orden macroeconómico y la estabilidad política el foco de sus gobiernos, dejando sin margen de maniobra ni espacios para las incipientes corrientes pro reformas de este régimen político. El sociólogo Norbert Lechner (1985) escribió, en la derrota, un texto sobre la necesidad de orden en el imaginario popular —el mismo que se desbordó en los años setenta— que produjo no solo una dictadura, sino una centroizquierda presa de la necesidad de estabilidad y eficacia estatal, ansiosa de paz y de construcción de consenso. Así se adoptó un enfoque político pragmático pro mercado con políticas sociales para corregir las inequidades producidas, pero se terminó por abandonar cuestiones clave de su propia renovación, como la dispersión del poder y el sentido utopista de la autogestión económica y política. Se constituyó así,

una centroizquierda que desea el poder central no solo para saldar deudas con la dictadura y su desigualdad, sino también para demostrarle a la historia que aprendió a gobernar en «orden», lo que implica control o, al menos, el espejismo de que se hace «solidaridad y modernización desde arriba», gestionando buenas y centralizadas políticas públicas que deberían llevar a Chile al desarrollo pero cuyo efecto ha sido construir el país más centralizado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Ministerio del Interior, 2009, pp. 19-40).

Se produjo entonces una suerte de alteración histórica. La izquierda chilena que provenía de una subcultura mezcla de tradiciones marxistas-leninistas-iluministas, populistas de caudillos en el caso del PS, con prácticas parlamentaristas y tensiones entre jacobinos y demosocialistas y que de pronto se ve hegemonizada por una cultura del disciplinamiento social y la construcción de políticas generales (Ortiz y Valenzuela, 2017). El activista social es reemplazado por el funcionario público, el intelectual crítico por un diseñador de políticas, los líderes juveniles subversivos por los jefes de gabinetes, los dirigentes partidarios por operadores de ministros y parlamentarios con mayor cercanía al Palacio de La Moneda dando origen a una nueva burguesía fiscal a la que le encanta vivir cerca del presupuesto o de los contratos con empresas dependientes o con vínculos con el Estado y cuyas malas prácticas ha dejado en bancarrota a la segunda administración Bachelet (Ortiz, 2014, febrero 25).

Las políticas centralistas-subsidiarias entraron en crisis sucesivas en los gobiernos de Frei, Lagos y Bachelet, donde se exhibieron varios logros, particularmente en la modernización de la infraestructura, así como avances en salud y en el apoyo a la erradicación de la extrema pobreza, para luego caer desde 1998 en un ciclo en que la economía creció menos que la de la región y se evidenciaron fracasos en algunas reformas, como sucedió en educación, en la lucha contra la delincuencia, en la calidad de los barrios y las viviendas, con su secuela de segregación y violencia social (Quiroga y Ensignia, 2012).

El modelo producido es una mixtura de grupos económicos y un Estado centralista que hace políticas de protección social y provee infraestructuras generales. Es una suerte de Napoleón de centroizquierda después de la caída del antiguo régimen —a dictadura—, que se vuelve presicrático en

su nueva fase, usando el mismo estilo autoritario anterior que prescinde de reformas democratizadoras sustanciales y del empoderamiento estructural de los diversos niveles de gobiernos y organizaciones comunitarias para el emprendimiento solidario y la transformación progresista.

La modernidad chilena quedó atrapada en su propia trampa, la del entusiasmo de la década del crecimiento milagroso sobre el 7% (1986-1997), la de la disminución de la pobreza al 18% pero que no avanzó en disminuir la desigualdad, ni dinamizar una economía mono exportadora de materias primas ni dio saltos significativos en regionalización. El paternalismo centralista, con una clase política oficialista cooptada por el clientelismo y fondos públicos reservados para «ordenarlos», se hacen dominantes por sobre las corrientes que apuestan a un mayor dinamismo social, apropiación popular, innovación económica y descentralización. Triunfan los actores políticos de estilo más «imperial» que quieren gestionar el orden desde el Palacio de La Moneda y repartir políticas públicas uniformes que de manera casi tan determinística como en el antiguo marxismo lleven al desarrollo desde el centro, sin necesidad de vivir el proceso de profundización democrática y dispersión del poder (Ortiz y Valenzuela, 2017).

Allí cobra mucha significación el papel de algunos exmilitantes del pequeño partido Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), de estilo iluminista, colectividad política escindida de la Democracia Cristiana, dominada por universitarios, que se caracterizó por un intenso debate tendiente a materializar la utopía desde el poder estatal, por cierto, con matices, por sus propios segmentos más culturalistas y basistas. Lo cierto es que ministros y presidentes del Congreso, claves de la transición y los gobiernos democráticos —Enrique Correa, José Miguel Insulza, José Antonio Viera-Gallo, entre otros—, pertenecían al ala más «estatalista» de dicho movimiento neomarxista de fines de la década de 1960. Así como bajo Allende fueron claves en las reformas, en la nueva democracia enfatizaron los elementos institucionalistas, de articulación y construcción de consenso, apostando a la estabilidad y el diseño de políticas centrales. Ayer revolucionarios que en la antigua URSS firmaban su apoyo a la invasión a Afganistán, hoy neoliberales de corte estatista, aunque siempre iguales a sí mismos: rondando cerca del poder, sea en su versión marxista-leninista o neoliberal en un caso de élite transformativa según los contextos de poder (Valenzuela, 2013). El historiador Alfredo Jocelyn-Holt (1998) profundizó sobre el elitismo de la política chilena,

[45]

el liberalismo jacobino y centralizador del siglo XIX, a lo que agrega una «versión evangelizante de la libertad», en referencia a la soberbia iluminista-reformista de los mapucistas, calificándola de élite gatopardista y de un pragmatismo centralizador del poder que bordea el cinismo.

El pequeño Partido Radical (PR), en tanto alineado en los últimos años con el PS-PPD para construir el «polo socialdemócrata» de la coalición, continua sin reperfilarse su inicio reformista y federalista del siglo XIX —los líderes de la revolución de 1859 eran radicales, se exiliaron y luego fueron ministros de gobiernos liberales—. El PR fue el partido de la reforma educacional —«Gobernar es educar» (Recio, 1998, pp. 79-81)— y la promoción económica desde el Estado en la época de esplendor de los frentes populares (1938-1948), aunque luego se tensionó entre sus facciones de izquierda y de derecha hasta minimizarse como socio de la Concertación, reclamando más intervención estatal en educación y proyectos para regiones —regionalismo del pedir—, aunque sin demandar mayor poder regional autónomo. Hacia 2015 giraron su discurso a una mayor sensibilidad regionalista por la elección en su lista del senador independiente Alejandro Guillier, quien en el Norte defiende la elección de gobiernos regionales y pide la coparticipación territorial en la renta minera, ubicándose como el político más valorado junto a los líderes del movimiento estudiantil por la educación pública —Gabriel Boric y Giorgio Jackson—,³ obteniendo el 23% de votación en las elecciones de noviembre del 2017, lo que le permitió aglutinar en segunda vuelta a la centro izquierda en diciembre del 2017 (Serval, 2017).

[46]

En el caso del PC chileno, este se ha mantenido en tesis más ortodoxas y obreristas —influido por las luchas por justicia ante las violaciones de los derechos humanos (Grez, 2011)—, sin desarrollar una agenda relevante en las cuestiones regionales-descentralizadoras. Sus detractores le critican que al sumarse a la Concertación en la Nueva Mayoría que gobierna desde 2014 moderó sus posturas, perdiendo el liderazgo en las federaciones estudiantiles y profesores (Penaglia, 2016).

Por su parte, la Democracia Cristiana chilena ha sido el partido mayoritario del centro político desde la década de 1960, con el influjo del

³ Ambos líderes juveniles izquierdistas impulsan junto al joven liberal Vlado Mirosevic el nuevo referente Frente Amplio en Chile, el cual, junto a la Federación Regionalista Verdes, incluye la autonomía territorial como factor clave de su programa.

catolicismo social arraigado tempranamente en Chile (Grayson, 1968), pero que en sus orígenes tuvo acercamiento con las ideas corporativistas en boga en la Europa de la década de 1930 (Arancibia, Gazmuri y Góngora, 2000, pp. 31-32). La Democracia Cristiana chilena nació como «Falange Nacional» escindida del Partido Conservador que en vez de «Cara al sol», entonaba «Brilla el sol», pero que más allá del nombre, el grupo surgía de innovadores sectores socialcristianos (Valdés, 2010, pp. 69-78). No obstante, el vínculo de la DC chilena con un pensamiento excluyente —centro-reformista sin alianzas—, visiones corporativas —la fuerza de los sindicatos, grupos campesinos y juntas de vecinos— y su modelo político-estatal centralizado hasta hoy son claros síntomas de una cierta «concepción orgánica del poder», que tiene sus raíces en esta visión de la política de «arriba hacia abajo». Esta influencia inicial fue cuestionada por los grandes ideólogos a los que adscribió la Democracia Cristiana chilena, Emmanuel Mounier y Jacques Maritain, quienes hicieron una férrea defensa de la persona y su libertad por sobre las concepciones estatizantes fascistas o marxistas. Sin embargo, la vertiente paternalista, con la autonomista-desarrollista, siguen siendo una tensión doctrinal en la DC chilena, lo que se expresa en el mayoritario recelo en sus políticos y parlamentarios a modelos descentralizadores o federalistas, y su activo temor a sistemas políticos regionales que compitan con su política más vinculada a la captura del Estado central. No obstante, en 2012 la directiva de la DC firmó con Renovación Nacional un documento alentador en favor del semipresidencialismo y la elección de intendente. De hecho, la actual presidenta de la DC, la senadora por Magallanes, Carolina Goic, fue una de esas personalidades que apoya una agenda descentralizadora.

[47]

3. El rezago centralista chileno en el contexto latinoamericano

No resulta casual que junto a los problemas de seguridad ciudadana y educación la mayor baja de popularidad de los gobiernos centralistas de Piñera y Bachelet estén asociados a la mala evaluación del transporte, destacando entre ellos el manejo central del Transantiago. Lo que se esconde tras esto no es otra cosa que el subdesarrollo político que impide empoderar a las intendencias regionales con potestades significativas. Chile es uno de los pocos países de América Latina y del mundo occidental en que su megaciudad no tiene un gobierno metropolitano diferenciado del Estado central, fuerte, electo y con un poder ejecutivo eficaz (Martelli y Valenzuela, 1999).

En términos comparativos, el criticado Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano aceptó en su apertura a inicios de la década de 1990 que el Partido de Acción Nacional (PAN) mostrara su fuerza innovadora en el Norte mexicano y que el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) tomara forma como alternativa desde la gestión de la mayor urbe del mundo, Ciudad de México. La supuesta fuerza de la centralización y la opacidad se abrió a compartir poder, como lo hizo el kirchnerismo al aceptar que «otro» gobernara el centro de Buenos Aires, espacio desde donde Mauricio Macri se legitimó como un buen gestor público. Mientras en Chile aún se mantiene una suerte de «caos centralista» con cuarenta municipios pequeños, donde no existe alcalde mayor, el intendente delegado tiene pocas competencias y en el caso de transporte el poder normativo se diluye y confunde entre empresas públicas, ministerio central, una comisión técnica secundaria, entre otros. La «receta» tradicional centralista siempre será crear un «zar del transporte» en una nueva agencia centralizada. ¿Qué hay detrás de esta concepción decimonónica de las instituciones y del Estado? (Pinto y Salazar, 1999).

[48]

Como se ha visto, Chile tiene una tradición centralista y de presidentes caudillos que ven la nación homogénea encarnada en un súper poder ejecutivo en la presidencia y el gobierno central, reforzado por la dictadura y su institucionalidad, la que luego fue heredada por la Concertación. El paternalismo —el miedo a dar poder a otros— que se esconde en consideraciones tecnocráticas encierra un profundo estilo cultural semiautoritario. Es una élite que cree «correcto» pensar «nacionalmente» para convertir los problemas en «políticas públicas», hacer «evaluación social de los proyectos», pero no acepta en su iluminismo que un «otro» tenga poder relevante, ensaye, se equivoque y que los ciudadanos demanden soluciones a escala comunal o regional. En esa leyenda urbana los demás se pueden equivocar, el patrón oligarca metropolitano nunca, quien es el que tiene la racionalidad para la transición y la nueva democracia de los acuerdos bajo esta visión de idolatría del modelo de continuidad pactada, como lo reconoce el propio ideólogo Edgardo Boeninger (1997).

La tecnocracia centralista también desprecia al resto del continente y señala sin desparpajo que «Chile es más serio que su vecindario», que somos «un buen país en un mal barrio» (Cayuela y Contreras, 2002, p. 151), que nuestro orden es mejor que las crisis de los países más «federalistas» o

descentralizados, sin distinguir ni singularizar a «los otros» y desconociendo las amplias provincias y departamentos con emprendimientos que existen en Argentina, Colombia, México o Brasil (Del Alcázar, Tabanera, Santacreu y Marimon, 2003). Así, Chile resulta ser un país condenado a «mirar La Moneda», el Palacio Presidencial donde se cifran todas las esperanzas y éxitos y donde suceden todos los fracasos y rabias de la presidencia centralista chilena.

4. La pugna por una regionalización sustantiva y la opción por el modelo dual incremental

Chile ingresó al Bicentenario con protestas por más y mejor educación pública (Mayol, 2012), así como por demandas territoriales que empujaron el llamado nuevo ciclo de reformas que hizo retornar al poder a Michelle Bachelet, encabezando una nueva coalición de centro-izquierda llamada Nueva Mayoría —incorporó a comunistas y otros grupos de izquierda ajenos a la antigua Concertación—, la que adoptó un discurso transformador incluyendo la elección de los intendentes regionales y el traspaso de poderes a regiones y municipios, rompiendo discursivamente el tradicional centralismo de la élite chilena (Valenzuela, 2015c). Para cumplir su programa y consensuar las propuestas, Bachelet en abril de 2014 nominó una Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional a la que le dio un plazo de un semestre para elaborar iniciativas y que concluyó proponiendo tres medidas esenciales: elección de intendentes, traspaso de competencias y ley de rentas regionales. Además, dicha entidad realizó quince cabildos masivos en todas las regiones, donde se corroboró el resentimiento por los pocos recursos —sobre todo en el Norte minero—, la falta de programas en transporte y medio ambiente —Coquimbo, Valparaíso y Centro-Sur— y la débil autonomía para resolver conflictos —Araucanía— y generar megaproyectos y desarrollo productivo —O´Higgins y Bío-Bío, entre otras—. De esta manera se hizo cargo del ciclo de protestas demandando mayor poder territorial (Penaglia y Valenzuela, 2014, pp. 222-250) y que reventó durante el gobierno de Piñera como sucedió con Calama, Aysén y Magallanes, lo que se sumó a la década y media de protestas mapuches (Marimán, 2012).

Al recibir el 7 de octubre de 2014 el informe final la presidenta anunció la reforma de elección de intendentes, el proceso de traspaso de competencias

—ambos ingresados a trámite en el Senado de la República en enero de 2015— y para el segundo semestre de ese año la ley de financiamiento de los gobiernos regionales y responsabilidad fiscal de los mismos (Biblioteca del Congreso Nacional, 2017).

De esa manera Chile adoptaría un modelo donde cohabitarían entes subnacionales con poder acotado junto con una fuerte presencia de agencias regionales que deben coordinar sus planes en un entramado complejo. Por razones ya comentadas, Chile ha tenido un modelo institucional de gobierno central fuerte con oficinas desconcentradas en los territorios, municipios con moderado poder y delegación regional con baja autonomía política, económica y administrativa. En paralelo, el Gobierno como parte de la ola recentralizadora envió el proyecto conocido como Nueva Educación Pública (NEP) para desmunicipalizar la educación, liquidar las agencias regionales y provinciales del Ministerio de Educación creando un Servicio Nacional de Educación que concentraría la gestión de la cartera y que tendría agencias regionales según tamaño (Ortiz, 2015, noviembre 30). El Gobierno envió al Senado un proyecto en diciembre de 2014 y propuso que el Intendente fuese electo y que a su vez presidiese el Consejo Regional, como lo sugirió la Comisión Presidencial, pero no aceptó definir a Chile como un Estado descentralizado, ni acotar la delegación central a los gobernadores provinciales, generando la fuerte figura del gobernador regional. Mientras la Comisión proponía un delegado nacional en todas las provincias como coordinador de servicios nacionales. Finalmente, el Senado rechazó la figura del gobernador regional delegado, decidió que dicho nombre fuera la figura a ser elegida, sacando el sistema de intendentes asociado a la dominación centralista borbónica.

Las fuerzas del orden transicional centralista en la centroizquierda advirtieron excesos «federalistas» en el Comité Político —reunión semanal de los ministros de La Moneda con los presidentes de los partidos de la coalición Nueva Mayoría—, especialmente los presidentes del PS y de la DC, por lo cual se debió pactar en octubre de 2016 la creación de la figura del delegado regional en paralelo al futuro gobernador regional electo; es decir, una salida a la chilena en su gradual incrementalidad (Valenzuela 2015b), sin el salto cualitativo en autonomía de los casos de países descentralizados unitarios como España —desde 1982— y Colombia —Constitución de 1991—.

El camino chileno se parece más al francés, emulando el paso Francois Mitterrand en 1982 que mantuvo la fuerte delegación central. No obstante, tras tres décadas, Francia evolucionó hacia la idea de Estado único con «regiones, municipios y autonomías de ultramar» (Delooz, 2014, pp. 36) mucho más flexible que Chile que mantiene su tensión con las regiones y no permite niveles de autonomía en el territorio mapuche o en la Isla de Pascua de los Rapanuis. Chile se niega a reconocer su propia plurinacionalidad para crear un marco descentralizado multicultural (Taylor, 2009), manteniendo hacia los indígenas un discurso minorizante (Boitano, 2014). El propio intelectual mapuche autonomista José Marimán había logrado persuadir a la derecha de la Comisión Presidencial para la Descentralización de que la única forma de buscar una salida al conflicto mapuche era este poder plurinacional en una región empoderada. El Gobierno hizo caso omiso e insistió en el modelo burocrático: nuevas mesas de diálogo banalizadas en la rutina y el anuncio de convertir la Comisión Nacional Indígena (Conadi) en Ministerio.

La resistencia fue aguda también en el campo de la derecha con el partido del pinochetismo Unión Demócrata Independiente (UDI), cuyo principal centro de estudios, el Instituto Libertad y Desarrollo, mantiene la arquitectura de la Constitución de 1980 con una postura solo municipalista desfavorable al traspaso de mayores poderes a los ámbitos regionales porque la desconocen como esfera de deliberación. La derecha tradicionalmente ha visto a los municipios, desde la comuna autónoma del senador Manuel José Irarrázaval en 1891, como una extensión local del poder burocrático centralizado que proviene del latifundio y la hacienda (Illanes, 1993). A su vez, las editoriales de sus medios representativos como *El Mercurio* y *La Tercera* sistemáticamente han criticado que esta reforma puede debilitar el Estado unitario, argumentando que podría acentuar los procesos de irresponsabilidad fiscal subnacional que podrían derivar hacia un pseudo federalismo regional sin control. Sigue predominando una fuerte cultura política de tinte autoritario con ribetes monárquicos y que se entronca con el modelo político heredado de la corona española por una parte y de la cultura de la hacienda por otra (Mellafe, 2004). El pensamiento gremialista-corporativista de Jaime Guzmán que se expresó en la Constitución de 1980, que otorgó algunos poderes a los municipios pero mantuvo la regionalización como una desconcentración con énfasis en lo económico, en el contexto de autoritarismo institucional. Para la UDI los municipios siguen siendo el foco principal de su modelo descentralizador (Horst, 2007).

5. La resistencia a los alcaldes mayores metropolitanos

Chile es el único país significativo de América Latina que no acepta alcaldes mayores electos en sus macrociudades —Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción— como contrapeso clave al Presidente de la República, como ocurre en las democracias avanzadas del mundo. Durante toda la llamada transición política, hubo una resistencia del metropolitanismo autoritario, una tendencia explícita a impedir la constitución de una autoridad alcaldicia mayor entre los diversos municipios fragmentados y divididos para coordinar y planificar la política intercomunal en especial en transporte y urbanismo. Sigue primando, hasta hoy, el criterio de que hasta un trámite tan simple como cambiar el sentido de tránsito de la comuna más alejada del país se realice desde las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en calle Teatinos. La Comisión Asesora recogió esta demanda ciudadana surgida desde los cabildos (Penaglia, 2016, pp. 93-95) y la explicitó en el informe final, *Creación de gobiernos metropolitanos*, pero que solo parcialmente fue acogida en la agenda gubernamental, siendo excluida la instalación de alcaldes mayores como lo propuso la instancia asesora.

[52]

Aquí, nuevamente, primó la lógica portaliana de no distribuir poder, en especial, si este tocaba aspectos que hasta hoy siguen siendo considerados de exclusiva delegación de la Presidencia de la República. En ese sentido habrá que esperar que un nuevo ciclo de reformas o un desastre de la política actual puedan permitir avanzar en un proceso que, por medio de la Comisión Asesora, quedó ya visibilizado en la agenda pública.

En esa comisión, como se ha descrito en este texto, se enfrentaron progresistas de izquierda y de derecha, adjetivando con ello a actores políticos de la Nueva Mayoría o próximos a la coalición con posiciones contrapuestas sobre el tema. Por un lado, parlamentarios y miembros del gobierno pertenecientes al bloque PS-PPD con una postura *bonaportatista* que no cede por ningún motivo poder a las regiones ni que desea desconcentrar; y por otra, actores próximos a una izquierda más comunalista o moderna —en que se incluyen regionalistas, verdes, autonomistas, entre otros— que sí creen que es labor de la izquierda y de su programa la devolución de soberanía a los territorios.

En ese punto la izquierda burocrática coincide con la derecha neoconservadora. La UDI, un sector de RN y parte de la DC, el PS y el

PPD, pese a las aparentes distancias ideológicas que los separan, confluyen en un punto: una visión autoritaria y centralista del Estado que privilegia un presidencialismo exacerbado que tiene a Chile hoy como el patito feo de la OCDE, modelo de lo que un país no debe hacer.

Conclusión. La élite resistente a la policentralidad

La élite se resiste a un proceso mundial de mayor colegiatura y policentralidad, aprobando una elección de gobernadores regionales con un delegado presidencial fuerte en el modelo dual incremental, sin rentas regionales ni competencias relevantes. Chile se desacopla de los ejemplos que abundan de un despertar de la colegiatura latinoamericana aún imperfecta, pero que avizora esperanzas de una mayor calidad democrática y predominio de la fraternidad como espacio de poder disperso. Es el proceso al fin del poder (Naim, 2014) o su dispersión policéntrica.

La desacralización del Estado presicrático y la policentralidad van abonando el terreno para que el federalismo y el parlamentarismo con poder social y justicia autónoma —aquel que predomina en los países de más alto desarrollo— comience a tener visos de plausibilidad en la coyuntura crítica de América Latina. Es condición principal para el desarrollo continental y el fin de la matriz centralista-presidencialista que incubó la gran corrupción que produce la desigualdad tras el duopolio partidos de gobierno-grupos económicos que con él se favorecen —baja tributación, altos precios, poco poder social—.

[53]

El espejismo del presidencialismo centralista bueno, símil del caudillo latinoamericano, comienza a llegar a su fin en Chile ante las protestas territoriales y la baja popularidad de los gobiernos que no logran generar políticas públicas para ciudades más exigentes ni resolver en una negociación autónoma el conflicto con los tres movimientos territoriales reiterativos en sus protestas: el Norte minero a favor de coparticipar de la renta por recursos naturales, los mapuches por la recuperación de su soberanía y a favor de un modelo alternativo al monocultivo forestal, y el de las regiones patagónicas que quieren un estatuto de zonas extremas con recursos por ley.

Referencias bibliográficas

1. Arancibia, Patricia; Gazmuri, Cristian y Góngora, Álvaro. (2000). *Eduardo Frei Montalva y su época (1911-1982)*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

2. Arrate, Jorge. (1986). *La fuerza democrática de la idea socialista*. Santiago: Del Ornitorrinco.

3. Bachelet, Michelle. (2013). Chile de Todos. Programa de Gobierno 2014-2018. *Michelle Bachelet*. Recuperado de <http://michellebachelet.cl/programa/>

4. Bengoa, José. (1996). *Historia del pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago: Sur.

5. Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). Resúmenes de leyes. Ley N.º 20990. Recuperado de <http://www.bcn.cl/resumenes-de-leyes?b=20.990&btx=&o=1&n=1&i=10&t=>

6. Blakemore, Harold. (1991). *Dos estudios sobre salitre y política en Chile (1870-1895)*. Santiago: Universidad de Santiago.

7. Berger, Peter y Luckman, Thomas. (1976). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

8. Boeninger, Edgardo (1997). *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello.

9. Boisier, Sergio. (2007). Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Alcalá de Henares, Madrid.

10. Boitano, Ángela. (2014). Grupos minorizados: identidades políticas, tipos de reconocimiento y formas de ciudadanía. (Tesis inédita de doctorado en filosofía). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

11. Cayuela, José y Contreras, Sergio (eds.). (2002). *Chile y España. Diálogos y encuentros*. Madrid: Aguilar.

12. Collier, Simon. (1989). Gobierno y Sociedad en Chile durante la «República Conservadora» 1830-1865. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, tercera serie, 1, pp. 115-126. Recuperado de http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n01/n01a07.pdf

13. Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional. (2014). *Prensa Presidencia*. Recuperado de <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf>

14. Delooz, Benoit (2014). Chile Descentralizado. En: Valenzuela, Esteban (ed.). *Aproximaciones a una Nueva Constitución* (pp. 36-40). Santiago: El Desconcierto.

15. Del Alcázar, Joan; Tabanera, Nuria; Santacreu, Josep y Marimon, Antoni. (2003). *Historia Contemporánea de América Latina*. Valencia: PUV.

16. Fromm, Erich. (1967). *El miedo a la libertad*. Madrid: Alianza.

17. Godoy, Oscar (ed.). (1992). *Cambio de Régimen Político*. Santiago: Universidad Católica de Chile.

18. Grayson, George. (1968). *El Partido Demócrata Cristiano Chileno*. Santiago: Francisco de Aguirre.

19. Grez, Sergio. (2011). *Historia del comunismo chileno*. Santiago: LOM.

20. Horst, Bettina. (2007). *Modernización del Estado: descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales*. Santiago: Instituto Libertad y Desarrollo.

21. Hunneus, Carlos. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
22. Illanes, María Angélica. (1993). El proyecto comunal en Chile (1830-1925). *Historia*, 27, pp. 261-329.
23. Jocelyn-Holt, Alfredo. (1998). *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago: Ariel.
24. Lechner, Norbert. (1985). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago: Flacso.
25. Marimán, José. (2012). *Autodeterminación: Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago: LOM.
26. Martelli, Giorgio y Valenzuela, Esteban. (1999). Propuestas de reformas a los gobiernos regionales para su fortalecimiento y democratización. *Documento de discusión FES*, abril.
27. Martner, Gonzalo. (1993). *Descentralización y modernización del Estado en la Transición*. Santiago: LOM.
28. Mayol, Alberto. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: LOM.
29. Mellafe, Rolando. (2004). Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII. *Revista de Estudios Históricos*, 1, pp. 1-30.
30. Meller, Patricio. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Andrés Bello.
31. Ministerio del Interior del Gobierno de Chile. (2009). *Estudios territoriales de la OCDE. Chile*. Santiago: OCDE, Ministerio del Interior.
32. Moulián, Tomas. (1982). Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajustes y crisis estructural en Chile. *Colección Estudios Cieplan*, 8, pp. 105-158.
33. Naim, Moisés. (2014). *El fin del poder*. México, D. F.: Debate.
34. Ortiz, Edison. (2007). *El socialismo chileno: de Allende a Bachelet (1973-2005)*. Santiago: Pla.
35. Ortiz, Edison. (2014, febrero 25). La nueva burguesía fiscal. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/02/25/la-nueva-burguesia-fiscal/>
36. Ortiz, Edison. (2015, noviembre 30). Proyecto de «Nueva Educación Pública»: la lápida del Mineduc. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/11/30/proyecto-de-nueva-educacion-publica-la-lapida-del-mineduc/>
37. Ortiz, Edison y Valenzuela, Esteban. (2013). Persistencia portaliana, opción presicrática-cooptadora de la Concertación/Alianza y fractura pro autonomías territoriales. *Políticas Públicas*, 6 (2), pp. 77-99.
38. Ortiz, Edison y Valenzuela, Esteban. (2014). Infante y Matta: entre la disidencia y la cooptación. El fracaso del federalismo en el siglo XIX. *Cuadernos de Historia de la Universidad de Chile*, 41, pp. 7-32. <https://doi.org/10.4067/S0719-12432014000200001>

39. Ortiz, Edison y Valenzuela, Esteban. (2017). La herencia centralista de la izquierda chilena y la irrupción de un progresismo regionalista autonomista. *Revista Izquierdas*, 33, pp. 174-202.

40. Penaglia, Francesco y Valenzuela, Esteban. (2014). Rebeldía en Calama: desafío al orden centralista chileno en un contexto de boom minero. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59, pp. 222-250.

41. Penaglia, Francesco. (2016). *Subversión del orden transicional. Del oscurantismo posdictatorial a la esperanza*. Santiago: El Desconcierto.

42. Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. (1999). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM.

43. Politzer, Patricia. (1990). *Altamirano*. Santiago: B.

44. Preston, Paul. (2015). *Franco. Caudillo de España*. Madrid: Debate.

45. Quiroga, Yesko y Ensignia, Jaime (eds.). (2012). *Chile en la Concertación. 1990-2010. Una mirada crítica. Balance y perspectivas*. Santiago: Fundación Friedrich Ebert.

46. Recio, Ximena. (1998). El discurso pedagógico de Pedro Aguirre Cerda. *Monografías Históricas* (Universidad Católica de Valparaíso), 10, pp. 79-81.

47. Rojas, Andrés. (2011). *Expansión centralista y exclusión regional. Chile 1854-1952*. Santiago: Universidad Autónoma de Chile.

48. Salazar, Gabriel. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (siglo XIX)*. Santiago: LOM.

[56] 49. Servicio Electoral de Chile (Servel). (2017). Candidatos. Recuperado de <https://elecciones2017.servel.cl/candidatos/>

50. Taylor, Charles. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

51. Valdés, Gabriel. (2010). *Sueños y memoria*. Santiago: Taurus.

52. Valenzuela, Arturo. (1977). *Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity*. Durham: Duke University.

53. Valenzuela, Esteban. (1995). La conversión de los socialistas chilenos. (Tesis inédita de Magister en Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile.

54. Valenzuela, Esteban. (1999). *Alegato Histórico Regionalista*. Santiago: Sur.

55. Valenzuela, Esteban. (2007). Chile duro: régimen de presidencia centralista reforzada por la dictadura derecha y administrada por la centroizquierda. En: Carrión, Fernando (ed.). *Descentralización en Ecuador: opciones comparadas* (pp.119-142). Quito: Flacso.

56. Valenzuela, Esteban. (2013). *Dios, Marx...y el MAPU*. Santiago: LOM.

57. Valenzuela, Esteban (ed.). (2015a). *Territorios rebeldes*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

58. Valenzuela, Esteban. (2015b). Descentralización dual incremental de regionalización en Chile. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*. Año VI (11), pp. 173-194.

59. Valenzuela, Esteban. (2015c). *Descentralización ya*. Santiago: RIL.